



## Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Comité de Participación Ciudadana del día 28 de abril de 2021 a las 11:00 horas, por medios digitales (Aplicativo Zoom).

### **Integrantes que asistieron:**

Nombre	Asistencia
C.P. María Isabel Loperena de la Garza	Sí
C.P. Sergio Rachid Abraham Treviño	Sí
Lic. Juan Carlos Soto García	No
Ing. María Eugenia Zubieta Casáis	Sí

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados presentes el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

### **Invitados:**

Mtra. Analinn Rivera Delgado, Consejera electoral y de participación ciudadana del Estado de Hidalgo.

### **Puntos abordados en la Sesión:**

- ✓ Suspensión de la Propaganda Gubernamental y el ejercicio de la función pública en los Procesos Electorales.
  - Antecedentes
  - Suspensión de Propaganda
  - Los Servidores Públicos
  - Recomendaciones al CPC



Después de comentar la presentación y de recibir retroalimentación, respecto de las dudas de los integrantes del CPC, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Generar una ficha de información con lineamientos para la actuación de los servidores públicos en los procesos electorales, que sea una herramienta de ayuda.
2. Integrar una agenda de colaboración con la Mtra. Analinn Rivera Delgado, para sensibilizar a los servidores públicos y ciudadanía sobre la participación ciudadana y su influencia en el quehacer público.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

C.P. María Isabel Loperena de la Garza

C.P. Sergio Rachid Abraham Treviño

Ing. María Eugenia Zubieta Casáis

\*\*\* (El original del presente se encuentra firmado autógrafamente en los archivos del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Tamaulipas.)

### Memoria Fotográfica



# Suspensión de la Propaganda Gubernamental y el ejercicio de la función pública en los procesos electorales

**Analinn Rivera**



<b>PREPARACIÓN DE LAS ELECCIONES</b>	<b>--Inicio del Proceso Electoral</b> Federal: 15 de septiembre de 2020 Local (Tamaulipas) 13 de septiembre de 2020		
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Campaña Electoral</b> Federal Local (Tamaulipas)</li> </ul>	4 de abril al 2 de junio de 2021 19 de abril al 2 de junio de 2021	<b>Periodo de suspensión de la propaganda gubernamental</b>  <b>Del 4 de abril al 6 de junio de 2021</b>  <b>64 días</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Veda Electoral</b></li> </ul>	3 al 5 de junio de 2021	
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Jornada Electoral</b></li> </ul>	6 de junio de 2021		
<b>JORNADA ELECTORAL</b>			
<b>CÓMPUTOS Y LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES</b>		9 de junio de 2021	
<b>DECLARATORIAS DE VALIDEZ</b>			



## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### *'Artículo 41. (...) Apartado C.*

2. Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y hasta la conclusión de la jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales y estatales, como de los municipios, órganos de gobierno del Distrito Federal, sus delegaciones y cualquier otro ente público. **Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.**

### **Excepciones**



Comité Estatal de  
Participación  
Ciudadana  
Sistema Estatal  
Anticorrupción de  
Tamaulipas

Zoom Reunión

Usted está viendo la pantalla de Analín Rivera Delgado

Ver Opciones



**¿ En el caso de que un servidor público haga uso de sus redes sociales personales para apoyar o denostar a un candidato o partido político, se considera infracción o delito electoral?**

No, siempre que no se ingrese a ellas a través de un equipo oficial, en horario laboral; además de que no se ostente como servidor público en dichas redes o se utilice la cuenta para difundir temas oficiales.